

BOLETIN 28

6 de septiembre de 2011



DESDE HOY Y HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE ESTARÁ EN EXHIBICIÓN EL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES DEL MUNICIPIO DE ACANCEH, EN LAS OFICINAS DEL IPEPAC EN ESE MUNICIPIO, A FIN DE QUE LOS CIUDADANOS REVISEN QUE SU NOMBRE ESTÁ EN EL LISTADO.

- En caso contrario deberán notificarlo al Instituto para que a su vez solicite al IFE la corrección.
- La oficina del IPEPAC en Acanceh está en el predio 93-A de la calle 25 entre 16 y 18.

Como parte de la organización del plebiscito en el municipio de Acanceh el próximo 25 de septiembre, el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana exhibe desde hoy martes 6 y hasta el 11 del presente, la lista nominal de electores a fin de que los ciudadanos de ese municipio verifiquen que su nombre esté en la lista y puedan emitir su opinión el día de la consulta.

El listado nominal está ya en las oficinas del Instituto ubicadas en el predio número 93-A de la calle 25 entre 16 y 18 de Acanceh, hasta donde los ciudadanos del municipio podrán acudir a verificar que su nombre esté en el listado y en caso contrario, notificarlo al IPEPAC a fin de que se hagan las observaciones al Instituto Federal Electoral (IFE) para su corrección.

Como se sabe, un grupo de ciudadanos de ese municipio solicitaron la realización de un plebiscito respecto a la construcción de una cancha de fútbol rápido en el primer cuadro de la ciudad, cubiertos todos los

requisitos de la Ley de Participación Ciudadana que regula el plebiscito, referéndum y la iniciativa popular en el Estado de Yucatán, desde el 11 de agosto, el IPEPAC ordenó la celebración de la consulta el 25 de septiembre.

Desde entonces se trabaja en la organización del plebiscito con la emisión de la convocatoria respectiva, la aprobación de los gastos máximos que se pueden erogar en la difusión de la consulta, la ubicación de los centros receptores, la convocatoria a quienes desee ser observadores electorales, la capacitación de los ciudadanos que fungirán como funcionarios de los centros receptores, así como la apertura de una oficina en el municipio, donde desde hoy se exhibe el listado nominal de electores.

Los ciudadanos tendrán hasta el 11 de septiembre como fecha límite para verificar que su nombre aparezca en el listado nominal, de lo contrario no podrán emitir su opinión el día de la consulta ciudadana.

El Instituto aprovecha también la ocasión para hacer un llamado a los ciudadanos de todo el Estado que aún no hayan renovado su credencial de elector con terminación 03 a que acudan a los módulos instalados por el IFE y el IPEPAC a fin de realizar el trámite, porque de lo contrario no podrán sufragar en el proceso electoral ordinario de julio del 2012.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social